

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AIDS HEALTHCARE FOUNDATION COLOMBIA

Nit: 901127885 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0053207

Fecha de Inscripción: 20 de septiembre de 2017

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 94 75 Piso 1

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: juridica@colombiatributa.com

Teléfono comercial 1: 3185455718

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 94 75 Piso 1

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: juridica@colombiatributa.com

Teléfono para notificación 1: 6012566533

Teléfono para notificación 2: 3125856685

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017, con el No. 00295437 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada AIDS HEALTHCARE FOUNDATION COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El propósito principal de la fundación será continuar en Colombia la misión mundial de AIDS HEALTHCARE FOUNDATION, el miembro fundador (en adelante, miembro fundador), a saber, proveer medicina de vanguardia y defensa, intervenir y librar al mundo de sida y el VIH a través de planes y proyectos y para generar nuevas formas innovadoras de tratamiento, prevención y promoción de la conciencia entre las personas que no saben que están infectadas. Los objetivos específicos de la fundación serán: A) Mejorar el acceso al cuidado de la salud de las personas que padecen VIH y sida; B) Mejorar el acceso al público en general a los servicios de pruebas del VIH; C) Mejorar el acceso del público en general a la información sobre la prevención de la infección por el VIH y sus consecuencias; D) Mejorar la comprensión por parte del público en general, de los profesionales y otras partes interesadas sobre las necesidades de las personas que padecen VIH y sida de sus familias y de sus grupos de apoyo y e) apoyas la misión global de AIDS HEALTHCARE FOUNDATION. La anterior enumeración de objetivos es meramente para fines ilustrativos. Estos no son y pretenden ser un listado restrictivo de propósitos; por lo tanto la fundación puede realizar las demás actividades y operaciones necesarias para el total y buen cumplimiento de sus objetivos, no

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19**

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prohibidos por la ley o por estos estatutos.

PATRIMONIO

\$ 450.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general y hasta tres (3) suplentes, quienes serán los representantes legales de la sociedad, elegidos por la asamblea general, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos libremente en cualquier momento. Los suplentes reemplazarán al gerente general durante sus ausencias temporales, absolutas o accidentales, las cuales se presumirán en todos los actos en que actúen los suplentes. Parágrafo 1: A menos que sea reemplazado por la asamblea general, el miembro fundador será el gerente general. Parágrafo 2: La asamblea general podrá también elegir al jefe administrativo como representante legal; en cuyo caso desempeñará las funciones descritas en los capítulos VI y VIII de estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Sin perjuicio de las limitaciones que impone el artículo 33, son funciones del gerente general: (A) Representar a la fundación ante los accionistas, ante terceros y ante autoridades de los órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicio; (B) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la asamblea general. (C) Presentar en las reuniones ordinarias de la asamblea general el balance general de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados y un informe sobre el estado de los negocios de la fundación. (D) Suministrar a la asamblea general de accionistas los informes que ésta le solicite. (E) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa o representación de la fundación, previo a la consulta y aprobación escrita del miembro fundador o asamblea general; (F) Presentar cualquier controversia que pueda surgir en el curso ordinario de los negocios entre la fundación y terceros ante tribunal o la jurisdicción competente para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19**

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resolución de disputas o procedimientos judiciales en consulta con el miembro fundador o la asamblea general y los abogados del miembro fundador y la fundación. (G) Ejercer libremente todos los actos y acuerdos apropiados y necesarios para el cumplimiento del objeto de la fundación, bajo la dirección del miembro fundador o la asamblea general; y (H) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo. Parágrafo 1. Limitación al segundo gerente general suplente. El segundo gerente general suplente tendrá las siguientes limitaciones: (I) Sólo podrá ejercer sus poderes en los casos en que todos los demás gerentes generales estén incapacitados para actuar en su capacidad por cualquier razón; (II) Para celebrar cualquier contrato, convenio o memorando que cree una obligación financiera para AHF COLOMBIA; cualquier contrato que evidencie un arrendamiento, préstamo, hipoteca o cualquier otro instrumento que cree obligaciones financieras para AHF COLOMBIA; cualquier otro acuerdo o documento que involucre la emisión de deuda o documentos que representen deuda (incluyendo valores) Para AHF COLOMBIA; o cualquier transacción que grave la propiedad de AHF COLOMBIA, el segundo gerente general suplente requerirá la firma adicional de (A) Cualquier otro gerente general registrado de AIDS HEALTHCARE FOUNDATION COLOMBIA o (B) El presidente del gerente general de AIDS HEALTHCARE FOUNDATION COLOMBIA; (III) Para ejecución de cualquier facultad bancaria, el segundo gerente general suplente requerirá la firma adicional de otro representante de AIDS HEALTHCARE FOUNDATION COLOMBIA al que se le hayan otorgado facultades para realizar operaciones bancarias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 00295437 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Foundation Helthcare	Aids D.EXT. No. C1589471

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19**

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 004 del 7 de julio de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 00319993 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General Suplente	COLOMBIA CONSULTING SAS	TRIBUTA N.I.T. No. 900999596 1

Por Acta No. 9 del 2 de julio de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2023 con el No. 00370163 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Gerente General Suplente	Jonnathan Reyes Gomez	C.C. No. 9772780

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 004 del 7 de julio de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019 con el No. 00319993 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General Suplente	COLOMBIA CONSULTING SAS	TRIBUTA N.I.T. No. 900999596 1

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 7 de septiembre de 2017, de Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 00295437 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	BKF INTERNATIONAL S.A.S	N.I.T. No. 800011008 8
- Firma		
Auditoria		

Por Documento Privado del 13 de enero de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026 con el No. 00399939 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Carlos Andres Santana	C.C. No. 80156434 T.P.
Principal	Quevedo	No. T-265633

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lorena Alexandra	C.C. No. 1069433725 T.P.
Suplente	Guzman Riaño	No. T-238980

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 1 de septiembre de 2018 de la Asamblea General	00309953 del 16 de octubre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8699

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.460.267.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19**

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19

Recibo No. AA26439502

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2643950295099

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISPANCHO